



Anaquel de Estudios Árabes

ISSN-e: 1988-2645

<http://dx.doi.org/10.5209/ANQE.55188>EDICIONES
COMPLUTENSE

El papel de los establecimientos de protección de la infancia en Marruecos y los menores en situación de riesgo y exclusión social. El caso del Centro Ahlī de Fez

Naima Ajaouani¹

Recibido: 30 de marzo de 2015 / Aceptado: 8 de febrero de 2017

Resumen. El artículo examina el funcionamiento y los resultados de los establecimientos de protección social dedicados a la infancia y específicamente a los menores en situación de riesgo y exclusión social que viven en la calle (los llamados “niños de la calle”) en Marruecos. El trabajo se basa en un estudio de campo realizado en Fez y se centra en uno de los dos establecimientos que tiene la ciudad, el Markaz Ahlī/Centre Ahlī, en su contexto sociocultural y económico puesto en relación con las mutaciones familiares. Se aborda su organización, objetivos, método de trabajo y beneficiarios. Las conclusiones resaltan la existencia de un considerable corpus legal de protección de los niños en Marruecos pero una falta de aplicación efectiva, la necesidad de reforzamiento de la familia y la intervención en la etapa anterior a aquella en que el menor se convierta en “niño de la calle”.

Palabras clave: protección de la infancia; niños de la calle; niños en riesgo y exclusión social; Markaz Ahlī/Centre Ahlī; Fez; Marruecos.

[en] The role of Child protection's establishments and the minors at risk and social exclusion in Morocco. The Ahli Center (Fez) case

Abstract. This article check out the performance and results of the social protection establishments dedicated to the childhood and specifically to the minors at risk and social exclusion who live in the streets (so-called “street children”). This work is based on a field study conducted in Fez and it focuses on one of the two establishments that are situated in the city, the Markaz Ahlī / Center Ahli, and on its sociocultural and economical context in relation with the familiar mutations.

It deals with its objectives, organizations, work methods and beneficiaries. The conclusions show up a considerable legal organization who work for the child protections in Morocco, but a miss about the effective application, the necessity of family help and the intervention at the time when the minor is not a “street child” yet.

Keywords: childhood protection; streets childs; childs in risk of social exclusion; Markaz Ahlī/Centre Ahli; Fez; Morocco.

Sumario: 1. La protección de la infancia y los establecimientos de protección social en Marruecos. 2. La Cooperación Nacional (al-Ta'āwun al-Waṭani/L'Entraide Nationale). 3. El Markaz Ahlī/Centre Ahli. 4. La expansión del fenómeno del abandono de los niños por parte de las familias y su relación con el número de establecimientos de protección existentes. 5. Conclusiones.

¹ Universidad de Jaén.

Cómo citar: Ajaouani, N. (2017) El papel de los establecimientos de protección de la infancia en Marruecos y los menores en situación de riesgo y exclusión social. El caso del Centro Ahlí de Fez, en *Anaquel de Estudios Árabes* 28, 9-30.

1. La protección de la infancia y los establecimientos de protección social en Marruecos²

La protección de los menores en situación de riesgo y exclusión social es un problema que preocupa a la comunidad internacional en su conjunto. Desde la Declaración de Ginebra de 1924, los Estados miembros han ido trabajando para mejorar la situación de estos menores. En 1948 esta declaración se consolida con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Organización de las Naciones Unidas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un conjunto de principios y normas que no obliga a los países que la firmaron a cumplir sus artículos. Aunque dicha declaración recogía implícitamente los derechos del niño, era necesario elaborar una convención específica donde las necesidades particulares de los niños fueran enunciadas y protegidas. Así nació la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, que fue complementada por tres protocolos facultativos, que Marruecos ha ratificado en todos los casos (Convención y protocolos facultativos).

Marruecos es uno de los países del sur donde el fenómeno de los menores en situación de riesgo y exclusión social es más llamativo. El acelerado cambio de las condiciones socioculturales desde la Independencia en el año 1956 hasta la actualidad³, ha provocado una considerable precarización de las estructuras sociales y ha puesto en riesgo la integridad física, psicológica y moral del niño.

Responder a estas necesidades era inexcusable⁴. Como respuesta a una fuerte reclamación interna y a las exigencias internacionales, Marruecos intenta adaptar sus leyes a lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Con esa intención, el Estado marroquí ha creado varios establecimientos de protección de menores en diferentes regiones del país.

Conocer cómo funcionan realmente estos establecimientos y cuál es su papel en la protección de los niños en situación de riesgo y exclusión social en la calle es

² El presente artículo se basa en un trabajo de campo efectuado en la ciudad de Fez durante una estancia de investigación en 2013. Junto a fuentes y bibliografía especializadas, se han utilizado la información y materiales recogidos durante esa estancia, incluyendo entrevistas a informantes clave, a todos los cuales expreso mi sincero agradecimiento. A lo largo de este texto, la denominación “centro de protección de menores” (que traduce su denominación original: المركز حماية الطفولة/*marākiz ḥimāyat al-ṭufūla* o, en su versión francesa, “centres de protection des enfants”) se aplica a las entidades de carácter estatal y gubernamental creadas por el Estado. Para más información, véase Ait Mansour, Hicham. *Les enfants en institutions au Maroc : étude de cas*. S. I. : UNICEF, 2006, [en línea], disponible en <[http://www.unicef.org/morocco/french/Unicef_finalenfants_en_institutionfevrier2006\(1\).pdf](http://www.unicef.org/morocco/french/Unicef_finalenfants_en_institutionfevrier2006(1).pdf)>. [Consulta: 21/11/2013.] Mientras que “establecimiento de protección de menores” (établissement de protection de l'enfant / مؤسسة الرعاية الاجتماعية) para designar las entidades privadas no gubernamentales. .

³ Véase sobre esta cuestión, Šarqī, Muḥammad. *Al-taḥawwulāt al-‘iṭimā‘iyya bi-l-Magrib, min al-taḍāmun al-qabālī ‘ila al-fardāniyyat*. Casablanca: Afrīqiya al-Šarq, 2009.

⁴ Segalen, Martine. *À qui appartient les enfants?*. Paris: Tallandier, 2010, p. 125.

uno de los objetivos de este estudio. Para ello, se ha aplicado una metodología cualitativa a través de la técnica de la entrevista en profundidad de carácter semi-estructurado, sobre un muestreo intencional a diferentes informantes claves que trabajan en el ámbito de la infancia entre ellos los trabajadores del Centro Ahli (Markaz Ahli/Centre Ahli).

En este trabajo se pretende responder a estas dos cuestiones principales: 1) Qué es lo que no está funcionando en los establecimientos de protección sociales para que siga habiendo tantos niños en la calle. 2) Si los establecimientos de protección social funcionan bien, ¿a qué se debe atribuir entonces la presencia de tantos niños en la calle?

Paralelamente a la adaptación y armonización de las leyes nacionales a lo establecido por esa convención internacional, Marruecos ha experimentado una gran dinamización de su tejido asociativo.

La sociedad civil ha trabajado para mejorar la situación de los menores en riesgo, a pesar de las escasas posibilidades de financiación y de la carencia de personal cualificado, ya que la mayor parte de sus colaboradores son voluntarios y no cobran ningún sueldo. Aún en las actuales circunstancias desfavorables, hay que hacer constar que la sociedad civil está conociendo una cierta extensión y evolución favorable, aunque se trata de un proceso bastante lento caracterizado por la falta de unidad y coordinación y, en varios casos, por la discontinuidad en los proyectos⁵.

El papel de las asociaciones es fundamental en la defensa de los derechos de los más vulnerables. Las asociaciones son las que tienen un contacto directo con las clases sociales vulnerables y esa posición les permite influir en ellas. Sensibilizar a estos grupos sociales es la tarea principal de este tejido, además de actuar como contrapoder del Estado. Velar para que las leyes se adapten a las necesidades de los grupos sociales en situación de riesgo y exclusión social es una obligación del tejido asociativo, una obligación nada fácil en un país como Marruecos.

Las asociaciones juegan un papel extraordinariamente importante, pero para que éstas hagan su trabajo en mejores condiciones necesitan establecimientos de protección y casas de acogida donde atender los casos recibidos.

Crear este tipo de establecimientos de protección social es, por tanto, una necesidad ineludible. En 2009-2010 Marruecos contaba con 925 establecimientos (llamados, con la nueva denominación: Mu'assasāt al-Ri'āya al-Iytmā'iyya / Établissements de Protection Sociale = EPS) en quince diferentes regiones por todo el territorio del país que desarrollaban su actividad bajo la supervisión de al-Ta'āwun al-Waṭanī/Entraide National⁶, organismo público del Ministère du Développement social, de la Famille et de la Solidarité⁷. Contaban con un total de 4092 responsa-

⁵ Véase, por ejemplo, Pantaleon, Nathalie y Faccenda, Lionel. « Intervention sociale et protection de l'enfance au Maroc : quelles réalités ? ». En Felix, Catherine y Tardif, Julien (eds.). *Actes éducatifs et de soins, entre éthique et gouvernance. Actes du colloque international Nice 4-5 juin 2009*, publicado en línea el 1 de octubre de 2010, disponible en <<http://revel.unice.fr/symposia/actedusoin/index.html?id=714>> [Consulta : 21/01/2015.].

⁶ Estos establecimientos proporcionan a los niños comida, alojamiento, vestimenta, escolarización, seguimiento sanitario y actividades deportivas y culturales.

⁷ V. *infra*.

bles o supervisores/educadores (*mu'aṭṭirūn/encadrants*). Las cifras de beneficiarios que se manejaban a nivel interno ascendían a 67860.

La siguiente tabla muestra la distribución geográfica de estos establecimientos con sus correspondientes cifras de *mu'aṭṭirūn/encadrants* y beneficiarios⁸. Estas cifras no incluyen solo los establecimientos de protección de menores en situación de riesgo y exclusión social, sino también las residencias de estudiantes (Dar al-Ṭālib/al-Ṭāliba) y otros de tipo psiquiátrico. Por ejemplo, en la región de Fez-Boulemane encontramos dos establecimientos que trabajan con dichos menores y una casa de acogida (Dar al-Aṭfāl al-Islāmiyya Bāb al-Jūja) que alberga a enfermos mentales, a ancianos y a niños en situación de riesgo y exclusión social en la calle⁹.

Etablissements de Protection Sociale (EPS) *	مؤسسات الرعاية الاجتماعية			
	الموظفون Encadrants	المراكز Etablissements	المستفيدين Bénéficiaires	
<i>Oued Eddahab Lagouira</i>	18	1	40	واد الذهب لكويرة
<i>Laayoune Boujdour Sakia El Hamra</i>	36	2	70	العيون بوجدور الساقية الحمراء
<i>Guelmim Essmara</i>	131	27	1682	كلميم السمارة
<i>Souss Massa Daraa</i>	779	312	22086	سوس ماسة درعة
<i>Gharb Chrarda Beni Hssen</i>	267	52	2671	الغرب شراردة
<i>Chaouia Ourdigha</i>	328	41	3290	الشاوية ورديفة
<i>Marrakech Tansift Al Haouz</i>	573	125	11216	مراكش تانسيفت الحوز
<i>Oriental</i>	26	36	2170	الشرق
<i>Grand Casablanca</i>	309	19	2654	الدار البيضاء الكبرى
<i>Rabat Salé Zemmour Zair</i>	242	22	1855	الرباط سلا زمور زعير
<i>Doukala Abda</i>	210	38	3205	دكالة عبدة
<i>Tadla Azilal</i>	160	35	1979	تادلة أزيلال
<i>Meknes Tafilalat</i>	198	57	4839	مكناس تافيلالت
<i>Fes Boulemane</i>	190	31	2104	فاس بولمان
<i>Taza Al Hoceima Taounate</i>	232	71	4146	تازة الحسيمة تاونات
<i>Tanger Tetouan</i>	393	56	3853	طنجة تطوان
Total	4092	925	67860	المجموع
* nouvelle ap				

Apenas dos años después, en 2012, el número total de establecimientos creció más de un 64 % y ascendía a 1520. Las razones de este espectacular auge son, lógicamente, el elevado número de niños de la calle y en riesgo de exclusión social, pero también otras que se mostrarán a lo largo del presente estudio.

⁸ Documento interno de al-Ta'āwun al-Waṭānī.

⁹ Uno de los grandes problemas tanto de los centros de protección de la infancia como los establecimiento de protección de menores es la falta de categorización, según la edad por un lado y según las necesidades de cada grupo por otro. Véase Akkaoui, Ali, Bensaid, Driss y El Ghordaf, Abdelaziz. *Situation des enfants à Fès, Marrakech et Tanger*. Rabat: UNICEF/Comité Régional de Coordination du projet analyse de la situation de l'enfant- Fès, Marrakech et Tanger, 2005.

Uno de estos establecimientos es el centro Ahlī en Fez, objeto del presente artículo, ubicado en una de las ciudades que sufren un mayor aumento y extensión del fenómeno de estos menores en situación de riesgo y exclusión social¹⁰.

2. La Cooperación Nacional (al-Ta'āwun al-Waṭanī/L'Entraide Nationale)

Al-Ta'āwun al-Waṭanī/L'Entraide Nationale se creó inicialmente como institución privada social por el dahir n° 1-57-099, de 27 de abril de 1957 y posteriormente, mediante el decreto n° 2-71-625 del 28 de febrero de 1972, se convirtió en establecimiento público con personalidad jurídica y autonomía financiera. Actualmente, está bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Social, Familia y Solidaridad (وزارة التنمية الاجتماعية والأسرة و التضامن/ Ministère du Développement social, de la Famille et de la Solidarité), a cuyo frente se halla en la actualidad la señora Basīma al-Ḥaqqāwī/Bassima Hakkaoui.

Esta institución tiene como finalidad prestar todo tipo de ayuda a los grupos sociales más desfavorecidos. Está autorizada a recaudar ayudas financieras y donaciones y distribuir las entre los más necesitados y contribuye a la creación de instituciones con el objetivo de facilitar el acceso y la integración de personas marginadas en el mercado laboral.

Supervisar y coordinar el trabajo de todos los actores que trabajan en el ámbito social y que se benefician de las ayudas estatales es una de las tareas de esta institución. Se le puede consultar sobre la necesidad de creación de entidades de carácter social y caritativo, así como sobre las medidas públicas o privadas de interés solidario y de cooperación. También contribuye a la formación de los agentes que trabajan en las instituciones que están sujetas a su supervisión.

Después de la visita sorpresa del rey de Marruecos en 2005 a un establecimiento de protección social en Casablanca, donde quedó en evidencia la precariedad de las instalaciones y el maltrato sufrido por los beneficiarios, el gobierno se apresuró en la preparación de una ley que organizase las instituciones y establecimientos de protección social. La ley 14.05 relativa a las condiciones de apertura y gestión de los establecimientos de protección social, aprobada el 7 de diciembre de 2006 y promulgada por el Dahir n° 1.06.154 del 30 šawwāl 1427 (22 noviembre 2006), se redactó con ese fin¹¹.

¹⁰ Para otras ciudades y centros, véanse los siguientes estudios, entre otros: El Akkaoui, Ali, Bensaid, Driss, EL GHORDAF, Abdelaziz. *Situation des enfants à Fès, Marrakech et Tanger*. Rabat: UNICEF/Comité Régional de Coordination du projet analyse de la situation de l'enfant- Fès, Marrakech et Tanger, 2005; *Encuesta-acción: El fenómeno de los niños de la calle en Tánger*. Tánger: Asociación Darna (Centre culturel d'initiatives citoyennes); Madrid: CONEMUD/AECL, 2000; Jiménez Álvarez, Mercedes. "Los niños de la calle en la Medina de Tánger y los menores inmigrantes marroquíes indocumentados solos en Andalucía". *OFRIM Suplementos*, 4 (1999) 165-181; Jiménez. "Los niños de la calle en Tánger y su emigración irregular a España: rompiendo estereotipos". *Desarrollo Sostenible*, 44 (marzo de 2001); M'Jid, Najat. "Street Children in Morocco: Analysis of the Situation". En *The Link, International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect - ISPCAN*, 15/3 (2006) 1 y 6-7; M'JID. "Los niños de la calle en Marruecos". *Afkar / Ideas*, 10 (2006) 13; Ohi, Vincent y Galfione, Jean (dirs.). *Maroc. Enfants des rues*. Gémenos (Francia): Marval, 2006.

¹¹ Véase la noticia en el periódico digital *Lakome*, disponible en línea en: <<http://tinyurl.com/1el2kog>> [Consulta 15/10/2013].

Este texto debe ser revisado en profundidad ya que la propia ministra reconoce que padece de lagunas legales; Bassima Hakkaoui, en su respuesta a las preguntas de los parlamentarios en una sesión de control al gobierno, dijo textualmente: “Dentro de las reformas legislativas previstas figura esta ley (14.05), con la que hemos trabajado desde su aprobación y nos ha parecido que padece varios defectos. Esta ley debe ser reformada para ayudarnos a mejorar los centros de protección social”¹².

En la misma declaración, la ministra añadió que el 8,91 % de las instituciones de protección social en Marruecos están en situación ilegal, o bien no han entregado sus documentos o están cerradas por no cumplir los requisitos. Concretamente, 26 establecimientos están en situación ilegal, 79 no han presentado la documentación necesaria y 7 han sido cerrados. De un total de 1.520 establecimientos de protección social, solamente 692 tienen autorización para trabajar. Pero es que, además, de estos últimos, hay 179 que todavía tienen sus solicitudes en espera del visto bueno del comité técnico; en 102 casos, sus informes están en trámite en el comité provincial; 97 centros están confeccionando sus documentos; y 4 de ellos están sometidos al artículo 24 de ley 14.05, es decir su apertura se hará después de la lectura del informe presentado por los miembros del comité previsto en el artículo 15 de la misma ley. Por otra parte, está previsto crear entre 154 y 180 establecimientos para los estudiantes de las escuelas¹³.

Entre los defectos y carencias de esta ley, según la ministra, podemos señalar que no contempla medidas para evitar situaciones como las siguientes:

- Los establecimientos no respetan el reglamento interior.
- Las suscripciones no se realizan de forma regular.
- Las asociaciones que gestionan los establecimientos de protección social no respetan el calendario para la celebración de su asamblea general, ni confeccionan los informes financieros.
- No se respeta el salario mínimo de los trabajadores de los establecimientos sociales.
- Algunos trabajadores de estos centros no están dados de alta en la seguridad social.
- Ambigüedad en la gestión de las finanzas y falta de justificación de gastos y de donaciones recibidas.
- Falta de recursos humanos competentes.
- Las asociaciones y los establecimientos utilizan muchas cuentas bancarias, y eso dificulta el control del presupuesto del que se dispone, y genera dudas sobre su contabilidad.
- Ausencia de mecanismos de control interno de la gestión financiera.

¹² Al-Za'Alī, V. 'Azīza. “Al-Ḥaqqāwī takšif ijtilālāt Mu'assasāt al-Ri'āya al-Iyīmā'iyya”. En diario *Al-Taḥdīd* 26-11-2012, disponible en el portal de noticias de Marruecos Magris/Maghress, <<http://www.maghress.com/attajdid/102695>> [Consulta: 15/10/2014].

¹³ Estas declaraciones y las cifras están recogidas en un periódico electrónico en el enlace siguiente: <<http://www.attajdid.info/?info=2695>> [consulta: 17/10/2013].

— Falta de disponibilidad de informes jurídicos sobre la función del establecimiento.

Para la ministra, esta ley tiene que ser reformada para mejorar el funcionamiento de los establecimientos de protección social.

2.1. La estrategia de al-Ta'āwun al-Waṭānī/L'Entraide Nationale

El funcionamiento y gestión de la institución al-Ta'āwun al-Waṭānī/L'Entraide Nationale se basa en una serie de tendencias generales (como: actualización de los métodos de gestión, descentralización) y la prestación de unos servicios (como: fomentar la educación, el seguimiento de salud). Todo ello, contando con unos interventores (como: ayuntamientos, organizaciones nacionales e internacionales) y en colaboración con la sociedad civil.

En la siguiente tabla explica, de forma sinóptica, este funcionamiento y gestión¹⁴:

Tendencias generales	<ul style="list-style-type: none"> – Generalizar los servicios de cooperación nacional, para llegar a todo el territorio marroquí. – Adaptación de los servicios de la institución a las especificidades locales. – Cooperación con la sociedad civil y los ayuntamientos. – Actualización de los métodos de gestión. – Optimización en la gestión de los recursos humanos. – Descentralización. – Organización flexible de los servicios de trabajo social. – Adopción de la carta de la buena gestión.
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> – Para las niñas y las mujeres: fomentar la formación profesional, la educación, la información y sensibilización sobre la salud y la nutrición, la lucha contra el analfabetismo... – Para los niños: fomentar la educación, el seguimiento de salud y de nutrición para los niños que padecen la mala nutrición. – Para los niños no escolarizados: la formación profesional y la familiarización de los niños con diferentes profesiones. – Para los ancianos: alfabetización. – Para los minusválidos: terapia para los niños y ayudas para mayores. – Para personas mayores y niños en situación difícil: educación, formación y alojamiento.

¹⁴ Tabla elaborada a partir de documentación de la propia institución al-Ta'āwun al-Waṭānī/L'Entraide Nationale.

Interventores	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de al-Ta'āwun al-Waṭani/L'Entraide Nationale. - Sectores gubernamentales - Ayuntamientos - Asociaciones de la sociedad civil - Organizaciones nacionales e internacionales - Ciudadanos
Labores de los centros de recepción	<ul style="list-style-type: none"> - Formación, educación, sensibilización, lucha contra el analfabetismo, formación gradual para jóvenes no escolarizados, alojamiento, manualidades, actividades deportivas, formación de niños no escolarizados.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - El 25 % de las actividades de los centros de educación, formación y la lucha contra el analfabetismo, se llevará a cabo en el marco de acuerdos de colaboración con las asociaciones de la sociedad civil.
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la tasa del personal cualificado. - Redistribución de los recursos humanos en las zonas semi-rurales. - Formación de los recursos humanos.

Por lo que respecta a la ciudad de Fez, existen dos establecimientos de protección de menores dedicados a la atención de los niños de la calle: el Markaz Ahlī/Centre Ahli y el Markaz Awlādī/Centre Awladi, cuya supervisión corresponde a al-Ta'āwun al-Waṭani/L'Entraide Nationale. Por lo que respecta al segundo de ellos, Markaz Awlādī/Centre Awladi, que tiene como lema li-Takwīn wa-Idmāy al-Aṭfāl wa-l-Šabāb (Para la Formación e integración de los niños y los jóvenes), fue creado el 8 de marzo de 2008 por la Association "Al Jazira al Khadraa" (fundada el 9 de octubre de 1991) y será objeto de un próximo artículo monográfico. En cuanto al primero de ellos, objeto principal de este trabajo, a continuación se analiza de forma pormenorizada.

Desde los acontecimientos de la primavera árabe, Marruecos ha modificado su constitución y ha adoptado muchas reformas políticas y sociales, entre ellas la *Politique Publique Intégrée de Protection de l'Enfance au Maroc (PPIPEM)* para reforzar el objetivo número tres de Plan d'Action National Pour l'Enfance 2006-2015 (PANE)¹⁵ relacionada con la protección del menor. A pesar de lo ambicioso que es

¹⁵ *Plan d'Action National Pour l'Enfance 2006-2015. Maroc digne de ses enfants.* Disponible en línea en: <http://www.ondh.ma/sites/default/files/rapport_unicef_ok.pdf>. [Consulta: 30/12/2011.]

este plan (quizás por esto, precisamente), los resultados demuestran que no se han podido cumplir la gran mayoría de los objetivos esperados¹⁶.

3. El Markaz Ahlī/Centre Ahli

3.1. Especificidades socioculturales de Fez

No se puede comprender bien el fenómeno de menores en situación de riesgo y exclusión social de Fez sin tener en cuenta y hacer una valoración de las características de esta ciudad, de su evolución y mutaciones.

La ciudad de Fez presenta un indudable interés para la realización de este estudio pues representa la confluencia en ella de elementos tradicionales y modernos. Fez fue la capital del estado y la dinastía de los Idrīsīes, fundada por Idrīs I en 788, y es la tercera ciudad de Marruecos en número de habitantes después de Casablanca y Rabat.

Está situada en el centro de Sais, la meseta intercalada entre las zonas prerurales en el norte y el Medio Atlas en el sur. Es la puerta Este de la ciudad de Taza. Tradicionalmente, su situación geográfica hacía de ella un paso obligado entre el Marruecos atlántico, el Marruecos oriental y el resto del Magreb. Comunica Tafilalt, en el sur, con la zona mediterránea, en el norte.

Sus palacios, cerrados y bien protegidos por altos muros, guardan entre sus paredes el secreto de su historia y de todo lo que acontecía en la intimidad de la familia. Sus madār-es muestran el interés de sus ciudadanos por la educación y la cultura. La enseñanza del Corán y la *šarīʿa* en las mezquitas manifiesta el tradicional carácter religioso de la ciudad.

Considerada capital cultural y espiritual de Marruecos, es muy conocida por la universidad de al-Qarawiyyīn, fundada por Fāṭima al-Fihriyya en 859. Gracias a esta universidad, la ciudad de Fez fue un foro de encuentro de los ulemas del Occidente islámico principalmente.

La concentración de bancos, empresas e instituciones económicas en Casablanca y la crisis de la industria artesanal de Fez como consecuencia del desarrollo de la zona atlántica, llevó a la burguesía fezí a emigrar a Casablanca y Rabat después de que estas ciudades se convirtieran, respectivamente, en la capital económica y política de Marruecos. Consecuencia de ello ha sido la debilitación de la economía de Fez.

Así y tras la independencia, Fez fue perdiendo de forma acelerada sus elites, que poco a poco reemplazaron a los franceses en Rabat y Casablanca en los más importantes puestos de las instituciones del Estado. Este flujo migratorio creó un vacío económico en la ciudad, pero a nivel cultural y político Fez conservará su

¹⁶ Ciliberti, Daniela y Badillo, Concepcion. *Analyse de Situation des Enfants au Maroc* UNICEF, 2015. Disponible en línea en: <https://www.unicef.be/wpcontent/uploads/2015/11/unc_rapport_child_notice_marokko_final_web.pdf>. [Consulta: 5/01/2016.]

protagonismo nacional gracias al prestigio de la universidad de al-Qarawyyīn y al dominio del partido de al-Istiqlāl, fundado por un dirigente de Fez, ‘Allāl al-Fāsi¹⁷.

La ciudad presenta dos urbanismos diferentes resultado de las etapas histórico-culturales que vivió. Por una parte la zona antigua tradicional, con un tejido muy denso, compacto y homogéneo, de accesibilidad difícil; por otra, el centro de la ciudad, moderno, diluido y permeable.

Junto a la existencia de una dualidad urbana-rural, en la que se han basado los investigadores para explicar el nacimiento de muchos fenómenos sociales en esta ciudad, se debe resaltar la mutación de numerosas instituciones, especialmente de la familia, que se intentará analizar mediante el análisis de los datos y la información recogidos en el Centro Ahlī.

3.2. La familia fezí

Partimos del concepto de familia como conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y que tienen lazos de sangre, adopción o matrimonio. La familia puede ser nuclear o extensa¹⁸. Para Yasmina Picquart, cada familia tiene sus leyes y su cultura propias, de manera que tendríamos multitud de culturas diferentes¹⁹.

La familia ha sufrido mutaciones estructurales que afectan al papel desempeñado por sus miembros. El papel del *pater familias* ya no le corresponde sólo al padre, sino que lo comparte con los demás miembros.

La familia marroquí, célula base de la sociedad, ha sufrido un cambio muy acelerado desde la independencia. Este modelo de familia, que se resistía al cambio frente a la desaparición de la tribu, se ha visto afectado por diversos factores, entre los que destacamos los cambios económicos, el aumento demográfico, la difusión de nuevos modelos de consumo, la mayor instrucción de las mujeres y su incorporación al mercado laboral, el éxodo rural²⁰, la emigración a los países europeos y la adopción del modelo europeo de urbanización.

La familia fezí, igual que, en general, la familia en Marruecos, ha experimentado esta rápida evolución. Ir hacia una familia nuclear, dejando atrás el modelo de la familia extensa, llevó a esta institución a la pérdida de sus antiguas funciones productivas en el ámbito educativo, religioso y político, convirtiéndose en una unidad de consumo²¹. Según el estudio realizado sobre la familia en Fez el año 1991, la estructura preponderante en esta ciudad es la de la familia nuclear. El mismo estu-

¹⁷ Marais, Octave. "Sociologie politique de Fès". *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, 15-16, 2º semestre (1973), pp. 169-170.

¹⁸ *Familles de Fès: changement ou continuité? Les réseaux de solidarités familiales*. Rabat: Centre d'Études et de Recherches Démographiques, Ministère du Plan, 1991, pp. 40-41.

¹⁹ Picquart, Yasmina. "La loi du signifiant: quelles peuvent être les conséquences de la polygamie pour les enfants?". En Tessier, Stéphane (dir.). *Familles et institutions: cultures, identités et imaginaires*. Toulouse: Érès, 2009, 237-243, p. 238.

²⁰ Fez al igual que otras ciudades de Marruecos, sobre todo Casablanca, Tánger, Tetuán y Marrakech, son núcleos urbanos superpoblados a causa del éxodo rural que ha generalizado un crecimiento desordenado de las ciudades y ha causado múltiples problemas de habitabilidad. Véase sobre esta cuestión: López García, Bernabé. *Marruecos en trance, Nuevo Rey, Nuevo siglo, ¿Nuevo Régimen?*, *Estudios de Política Exterior*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000, p.15.

²¹ *Familles de Fès: changement ou continuité*, p.14.

dio demuestra que la familia fezí, al igual que en el resto de Marruecos, es patriarcal. El *pater familias* es varón; la mujer puede ser *pater familias* únicamente en la ausencia del hombre. Asimismo, tanto los cambios demográficos como el divorcio y la muerte de uno de los padres influyen en la estructura de la familia²².

3.3. La evolución y la mutación de la familia fezí: factores socioeconómicos

La evolución de la familia en Fez está relacionada con la dinámica global que caracteriza el desarrollo económico en esta ciudad²³. Los movimientos migratorios de los fezies hacia otras ciudades (Casablanca y Rabat sobre todo) y el éxodo rural han hecho que la familia cambie su estructura y funciones.

La explosión urbana que ha conocido la ciudad de Fez y el desequilibrio población-espacio, han hecho que muchas familias se concentren en las periferias de la ciudad, donde, a veces, encontramos que tres o cuatro familias comparten la misma vivienda.

La emigración de las elites, el éxodo rural (que produjo y sigue produciendo dificultades en el acceso a la vivienda y una importante desestabilización de las viejas redes familiares) y la falta de espacio (hay algunas familias que viven en una sola habitación) han influido en la construcción del nuevo modelo de familia en Marruecos.

El modelo productivo también ha sido determinante. La industria y la artesanía son los dos sectores económicos más importantes de la ciudad, que actúan como polos de atracción para muchos ciudadanos de la región de Fez. Esta región agrupa zonas rurales y pueblos que tienen como primera actividad económica la agricultura. La sequía que afectó al país en los primeros años de la década de los ochenta y la precaria situación económica, impiden a los agricultores invertir en nuevas tecnologías para mejorar la rentabilidad de su actividad y aceleran la emigración de los jóvenes en busca de una oportunidad de trabajo.

Esta fuerte urbanización de la ciudad de Fez creará un desequilibrio en el mercado laboral, incapaz de absorber la elevada demanda. A esto se añade el abandono por parte del Estado de su función tradicional como creador de empleo. El resultado final es que su estructura productiva no ha sido capaz de acoger a toda esta inmigración y ha pasado de ser una ciudad moderna a una ciudad *cuasi* rural o ruralizada.

La naturaleza del cambio social, en el marco del establecimiento del sistema social, no está asociada a la movilidad de un lugar a otro, es decir, a la movilidad en el tiempo y el espacio. La emigración lleva consigo un arsenal muy importante de ideas y comportamientos; la cultura social asociada al pensamiento de los emigrantes entra en la mayoría de los casos en conflicto con el modo de vida de la ciudad.

²² *Familles de Fès: changement ou continuité*, p. 14.

²³ Aunque Fez no es una ciudad fuertemente industrializada como Tánger, encontramos un parecido entre las familias de los niños marginados de las dos ciudades. Tal y como lo explica Mercedes Jiménez, la desestructuración social de los grupos domésticos a causa de la inversión en los roles de la división de trabajo (la mujer trabajando y el hombre cuidando de casa y de los niños) deja a los niños en una situación de desamparo ya que el padre no asume el nuevo rol. Jiménez, V. Mercedes. *Buscar-se la vida, análisis transnacional de los procesos migratorios de los menores de origen marroquí en Andalucía*. Madrid: Santa María, 2003, p. 55.

Los que emigraron (con su bagaje sociocultural), lo hicieron bajo la presión de unas circunstancias determinadas. El fracaso y la incapacidad de conseguir los objetivos que se propusieron al emigrar y la imposible adaptación a la forma de vida de la ciudad, condujo a esta clase social a cambios socioculturales como respuesta a la presión ejercida por el nuevo espacio. Pero de este modo la posibilidad de equilibrio y compatibilidad entre las dos culturas es imposible.

Uno de los resultados negativos del éxodo rural es la desigualdad de oportunidades y el desequilibrio en el reparto de la riqueza y de los derechos sociales, políticos y económicos. Resultado de esta discriminación es la creación de tensiones entre la sociedad tradicional popular y los aristócratas de Fez.

El éxodo rural causó la ruptura en el sistema educativo tradicional aplicado en las zonas rurales. La educación religiosa, moral y social en las familias rurales se establece en el marco de condiciones y límites marcados por la comunidad beduina. Cada miembro de esta comunidad está obligado a cumplir esas condiciones. Los que salen de este sistema serán castigados según lo establecido en las normas consuetudinarias. En las zonas rurales tiene aun más fuerza la tradición que la ley. Sin embargo, esta presión ejercida en las zonas rurales se diluye hasta que se pierde con el traslado a la ciudad.

La continuidad de un sistema social está estrechamente vinculada al respeto de sus normas. La salida desde el sistema tribal sometido a la fuerza de las costumbres y tradiciones y la incorporación al sistema urbano organizado por leyes y normas, demostró la incompatibilidad de los dos sistemas. Los beduinos se encuentran entre la ley y la tradición, por lo que la adaptación al nuevo modelo es todo un reto.

La institución de la familia tanto en Fez como en el resto del país está pasando por un momento crítico. Diversos factores permiten evaluar el grado de crisis de esta institución: la tasa de natalidad, la tasa de divorcio, la tasa de celibato y familias monoparentales²⁴.

Esto se puede apreciar de forma clara en fenómenos sociales que han ido poco a poco preocupando a la opinión pública, como es el caso de los niños de la calle y los niños en situación de riesgo y exclusión social²⁵. Sin embargo, más allá de los problemas que afectan a la institución familiar y le impiden cumplir con sus funciones, Marruecos, igual que el resto del mundo, está experimentando un fenómeno que pone en riesgo la institución familiar y hace reflexionar sobre la denominación de esta institución. Cada día hay más madres solteras en este país islámico y eso nos obliga a preguntarnos si a estas madres y a sus hijos los podemos llamar familia; y, en caso afirmativo, de qué tipo de familia estaríamos hablando.

Las madres solteras y sus hijos carecen de recursos e instrumentos de defensa frente a una realidad social que obstaculiza sobremanera el reconocimiento de la filiación del niño, con todos los derechos que de ello se derivarían, por parte del

²⁴ Chekroun, Mohamed. *Famille, État et transformation socio-culturelles au Maroc*. Rabat: Okad, 1996, p. 35.

²⁵ En los años ochenta se empezó a hablar de este fenómeno nuevo e inquietante. La asociación Bayti ha sido pionera en Marruecos en interesarse por este grupo social marginado. Para más información sobre esta asociación creada en 1995 véanse: *Association Bayti. Projet pour l'équipement de l'Espace Bayti*. Disponible en línea en: <https://enfantsdelarue.ch/uploads/presentation_de_bayti_et_projet_de_capteurs_solaires_par_enfnts_de_la_rue_%28ch%29.pdf>. [Consulta: 30/07/2016.]; M'Jid. "Los niños de la calle en Marruecos".

padre. La filiación del niño nacido fuera del matrimonio se establece a través de la vía materna.

Según las declaraciones de la presidenta de la asociación Solidarité Féminine, el 50 % de los niños que van a nacer dentro de 20 años en Marruecos, lo harán fuera del matrimonio²⁶. Esto implica que, en el marco de la actual ley marroquí, la filiación del 50 % de los niños dentro de 20 años se establecerá por vía materna. Con ese horizonte temporal cabe preguntarse si este país islámico será una sociedad matriarcal en lugar de patriarcal y si el poder volverá a manos de las mujeres.

Los niños nacidos de una relación ilícita se inscriben con el nombre de la madre o bien con nombres elegidos que empiezan por ‘Abd, primer término de los nombres árabo-islámicos teóforos, compuestos por dos términos y muy frecuentes. Esta elección que la ley impone a las madres y a sus hijos, conlleva la marginación de estos niños y el consiguiente rechazo social. Además, un número muy importante de las familias en Marruecos se niegan a casar a sus hijas con estos hijos ilegítimos, considerados como personas sin identidad. La familia marroquí que desea casar a su hija valora especialmente la filiación del varón que pretende pedirla en matrimonio; esta costumbre, junto con la evolución del fenómeno de las madres solteras, puede provocar una enorme crisis social en un futuro próximo. Pero lo más grave de todo es la cuestión de *ijtilāṭ al-ansāb*, causa principal de que la mayoría de las familias se nieguen a dar a sus hijas en matrimonio para casarse con un hijo ilícito. La carencia de afecto y la falta de estabilidad emocional, crea un desequilibrio en la personalidad de estos niños. Aunque lleguen a casarse y tener familia, los maltratos que han sufrido les hacen reproducir conductas de violencia y maltrato. Para estas personas resulta especialmente complicado crear una familia que tenga estabilidad afectiva.

La mayoría de las madres solteras pertenecen a familias que sufren la crisis socio-económica y cultural, analfabetas o con un nivel educativo muy bajo. Su situación se dificulta aún más por la complejidad de los procedimientos para declarar a sus hijos nacidos de una relación ilícita. Es cuestionable la aplicación de la ley y la exigencia de obligaciones a una población que no dispone de los mínimos derechos.

La intervención del Estado en el ámbito de la protección social se materializa en la creación de instituciones. En Fez encontramos, aparte de las asociaciones, dos centros de protección de menores en situación de riesgo.

Los centros de protección de menores, tanto para niñas como para niños, son instituciones para la acogida de menores en situación de conflicto con la ley. Estos centros dependen del Ministerio de Juventud y Deporte. Los dos establecimientos de protección de menores en situación de riesgo y exclusión social existentes en toda la región Fes-Boulman son: Centre Ahlī y Awlādī. Estos dos centros dependen de al-Ta’āwun al-Waṭānī/Entraide Nationale, institución que depende a su vez del Ministerio de Desarrollo Social, Familia y Solidaridad.

²⁶ Planète islam. Forum, les grands débats, actualité. “Maroc: 100 naissances par jours hors mariage (dans 20 ans – 50 %) ». Disponible en línea en <[http://www.planete-islam.com/showthread.php?55076-Maroc-100-naissances-par-jours-hors-mariage-\(dans-20-ans-50-\)>](http://www.planete-islam.com/showthread.php?55076-Maroc-100-naissances-par-jours-hors-mariage-(dans-20-ans-50-)>) [Consulta 08/08/2013].

3.4. Creación del Markaz Ahlī

El Centro Ahlī es un establecimiento de protección social semiprivado, que no tiene aún el estatuto de utilidad pública (المنفعة العامة/*al-manfa'a al-'amma*). Fue creado por la “Asociación de mujeres para la protección del medio ambiente y la infancia” (Ām'iyat al-Mar'a li-Ĥimāyat al-Bī'a wa-l-Ṭufūla/Association de la Femme pour la Protection de l'Enfant et de l'Environnement), que se creó a su vez en el año 1995 con el objetivo de trabajar en la defensa del medio ambiente. En el año 2001 la asociación hizo un trabajo de campo en la ciudad de Fez sobre los niños de la calle. La investigación puso de manifiesto la gran cantidad de menores, entre 7 y 18 años, que vivían en la calle. Entre ellos encontramos niños de familias desestructuradas, vagabundos, trabajadores en el sector formal o informal como la mendicidad, los abandonados, y los que están en conflicto con la ley.

Este estudio demostró que los niños de la calle se suelen concentrar en lugares como las casas abandonadas en el centro de la ciudad (la zona conocida como “le centre ville”), la estación del tren, la estación de autobuses en Bāb Abī Ŷalūd (Bū Ŷlūd/Boujloud), los cementerios en Bāb Futūḥ y los mercados.

La elección de estos lugares por los niños no era casual, sino que se debe a su nivel económico. Como lugares de encuentro entre multitud de personas, estos lugares garantizan a los menores una fuente constante de ingresos²⁷. El lugar en el que se centran más niños en situación de riesgo y exclusión social en la calle está relacionado con las actividades ejercidas por ellos, como por ejemplo limpiar zapatos, vender bolsas de plástico o pañuelos de papel, el robo, la mendicidad o la venta de chatarra²⁸. Los ingresos de todas las actividades económicas de los niños se utilizan para satisfacer sus necesidades²⁹. El cabecilla reparte los ingresos entre los miembros del grupo según su propio criterio y según el comportamiento del niño en el grupo, teniendo en consideración la fuerza física como factor de reparto: cuanta más fuerza tiene el niño más consideración tiene en el grupo³⁰.

Después de dicho estudio, la asociación creó el Markaz Ahlī/Centre Ahli, para la protección de menores en situación de riesgo y exclusión social en la calle. En esta época, año 2002, el centro Ahlī era el primer centro en toda la provincia de Fez-Boulman para la protección de menores. La creación del centro se hizo en cooperación con la embajada suiza, la empresa de Holcim, la Formación Profesional, la Wilāya de Fès-Boulman y donantes privados

²⁷ Tessier Stéphane. “Deux axes de recherche: la notion de groupe et le travail de l'enfant”. En Tessier Stéphane. *A la recherche des enfants des rues*. Paris: Éditions Karthala, 1998, p. 61.

²⁸ Para sobre vivir en la calle los niños tienen que experimentar varias estrategias, entre ellas, elegir lugares que les garanticen ingresos: Yaagoubi, Naouale. *La problématique des enfants de la rue au Maroc: le cas de la région de Rabat-Salé et de Casablanca*. [Chicoutimi]: Université du Québec à Chicoutimi, 2010, P. 17. Disponible en línea en: <<http://constellation.uqac.ca/298/1/030134477.pdf>>. [Consulta: 23/ 5/ 2013.]

²⁹ La mayoría de estos niños, por desgracia, son consumidores de tabaco, alcohol, ḥašīš e inhalantes, y como consecuencia de ello tienen una salud deteriorada: TOUFIO, J. y PAES, M. “Enfants des rues et drogues au Maroc: Reflexion à partir de l'enquête sur l'usage de solvants parmi les enfants des rues de Rabat-Salé ». En *L'enfant et la ville*. Colloque et Siminaires, n. 78. Rabat: Faculté de Lettres et Sciences Humaines, 1999, pp. 23-27. Una de las películas que resumen la crueldad de la vida en las calles de Casablanca es: *Ali Zaoua, prince de la rue*, dirigida por Nabil Ayouch en el año 2001.

³⁰ M'jid, Najat. *Bayti un ovni dans la planète rue*. Rabat: [s.n.], 2000.

3.5. La organización del centro

Antes de la ley 14.05, la administración del centro estaba a cargo de la asociación que lo creó. El Comité Directivo estaba compuesto por trece mujeres, miembros de la asociación que creó el centro: presidenta, vicepresidenta, tesorera, vicesesora, secretaria, vicesecretaria y otros miembros activos.

La organización estructural estaba compuesta de una Consejería de Administración (pediatra, psicólogo, psiquiatra, abogado y director del centro) y un Equipo de Dirección Administrativa integrado por diversos profesionales (asistente social, educadores especializados, animadores profesionales y profesores).

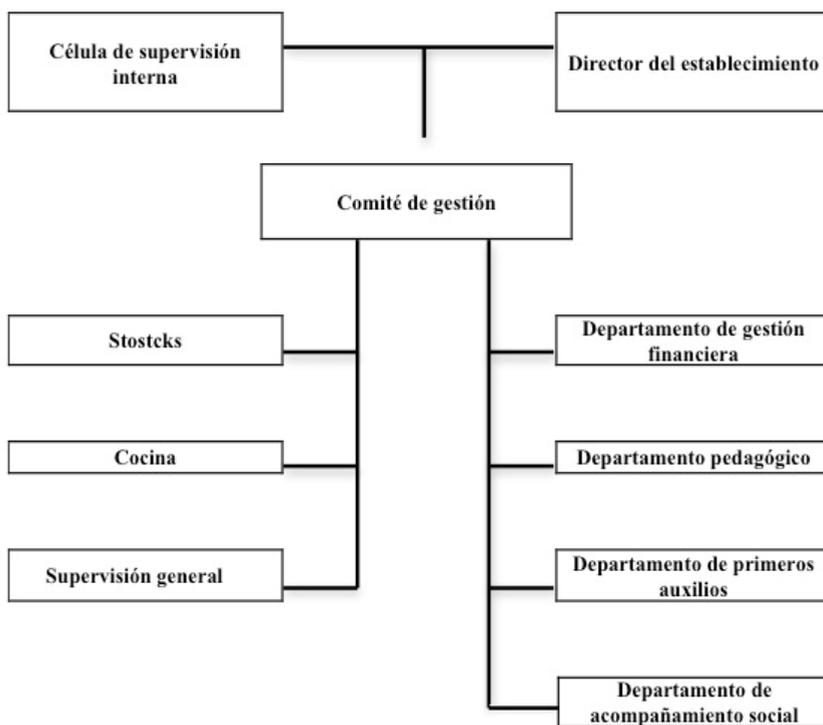
El *Programa calle* es un programa de acompañamiento educativo y de reinserción de niños en situación de riesgo y exclusión social en la calle en Fez. Este programa está administrado por el Centro Ahlī.

Después de la puesta en marcha de la ley 14.05 hubo muchos cambios en las asociaciones que gestionan los establecimientos de protección de menores. El Estado intervino para la racionalización y la organización de la acción social de las instituciones de acogida de diversos grupos sociales marginados (niños en situación de riesgo y exclusión social en la calle, discapacitados, madres solteras, niños abandonados, ancianos abandonados, vagabundos...). Estos establecimientos han entrado bajo la tutela de al-Ta'āwun al-Waṭanī/L'Entraide Nationale y de varios sectores gubernamentales que intervienen de forma indirecta (sanidad, educación, justicia o formación profesional).

3.6. La estructura de gestión u organigrama

Como todos los establecimientos, el Centro Ahlī tiene su estructura y su estrategia de trabajo que se recoge en un documento específico denominado “Stratégie de l'établissement de la protection sociale, Centre Ahli, 2012-2013”. El consejo de dirección está presidido por la presidenta fundadora del centro, Naïma Belkheyat Errahmani, y en él se integran todos los intervinientes en cualquier función: pedagogos, administrativos y autoridades locales.

La estructura organizativa está determinada de la siguiente manera:



3.7. Los objetivos

El centro tiene como objetivos la integración y la reintegración de niños en situación de riesgo y exclusión social que viven o están permanentemente en la calle, a través de los siguientes servicios:

Protección frente a todos los tipos de explotación que sufren en la calle; apoyo y seguimiento psicológico; educación para menores de 15 años; formación profesional para mayores de 15 años en diferentes áreas; cuidados médicos; actividades lúdicas y deporte.

Fortalecer los lazos entre el niño y su familia, mejorar la percepción que tiene el niño de sí mismo, hacer que el niño vuelva a tener confianza en su entorno y en la sociedad, descubrir las capacidades y habilidades de los niños de la calle y trabajar para desarrollar estas competencias.

Mejorar la situación social y económica de la familia y redistribuir el papel de cada miembro de una forma correcta, de tal manera que le asegure al niño su integración y protección³¹.

³¹ El papel de la institución de la familia es muy importante en la protección de los menores. Cuando la familia no cumple con sus funciones el niño se ve obligado a buscar alternativas. Junto a este factor encontramos

Rehabilitar el proyecto familiar según la especificidad de la familia, tomando en consideración la religión, la diversidad cultural, las costumbres y las tradiciones.

Dar una imagen clara sobre la situación de los niños en situación difícil en las calles de la ciudad de Fez.

Promocionar las leyes y la Convención de los derechos del niño.

Hacer que el niño participe en la construcción de su proyecto de vida personal.

3.8. Los beneficiarios iniciales del Centro Ahlī

El Centro Ahlī es el primer centro en la región Fez-Boulman que trabajó con los niños en situación de riesgo y exclusión social en la calle. Bajo la iniciativa de *Ŷam'iyat al-Mar'a li-Ĥimāyat al-Bī'a wa-l-Ṭufūla*, se creó este centro, como ya se ha dicho, que trabajó entre 2002 y 2007 con los niños en situación de riesgo y exclusión social en la calle.

Durante todo este tiempo, el centro no ha podido alcanzar los objetivos que planteó. Las dificultades económicas, la falta de personal cualificado y la dificultad de trabajar con este grupo social marginado han hecho que el centro modificase su proyecto.

Debido a las dificultades mencionadas, en 2007 el centro pasa a trabajar con los menores que tienen más probabilidad de ser futuros *niños de la calle* (con intervención preferente en los barrios periféricos de la ciudad) en lugar de con aquellos que ya se encuentran en exclusión social.

Trabajar con los niños de los barrios marginales que tienen un alto índice de riesgo de exclusión social, para evitar y prevenir su llegada a la calle es el nuevo enfoque del establecimiento. Esta metodología se denomina “estrategia de proximidad” (*approche rue*, según su documentación). Es un método preventivo, a través de varias acciones y programas de cooperación con el Ayuntamiento, con los ciudadanos y con las empresas privadas.

Este método se basa en la rehabilitación del proyecto de vida de cada niño. La técnica de intervención se hace en un periodo de entre uno y tres meses de la siguiente manera:

- Descubrir y determinar los lugares donde viven estos niños (conocimiento del terreno).
- Determinar las características de estos niños.
- Construir relación de confianza con este grupo marginado (una relación profesional). Desde el momento en el que el educador entra en contacto con el niño, tiene un compromiso moral con él y no debe abandonarlo.
- Elaborar el proyecto de vida del niño adaptado a su situación (determinar la situación del niño: si se ha ido solo de casa, si lo ha echado la familia) y elaborar a la vez el proyecto de la familia, ya que el objetivo es la reintegración del niño en la familia.

otros que aceleran la partida del niño a la calle y hacen muy difícil su reintegración en la familia. Véase: Jiménez. *Buscar-se la vida*, pp. 75-85.

- Organizar todas las etapas relacionadas con la intervención profesional para conseguir los objetivos (con el permiso y la colaboración del niño).
- Evaluación final.

Con respecto al trabajo con la familia, la intermediación debe ser paralela al trabajo con el niño. Se le debe dar apoyo psicológico, social y económico. El apoyo económico se hace a través de la creación de nuevos proyectos, en el marco de cooperación con las empresas, teniendo en cuenta las capacidades de la familia.

De esta manera, el centro pretende, en colaboración con todos los actores que trabajan en el ámbito de la infancia, dar respuesta a las necesidades de la familia que sufre una situación de crisis económica para que pueda hacerse cargo de sus hijos. Las condiciones de vida de los padres se caracterizan generalmente por la pobreza y penuria socioeconómica. Para volver a crear los lazos de solidaridad rotos, se pretende trabajar por la distribución de papeles, haciendo que cada miembro de la familia respete y desempeñe su papel en mejores condiciones, valorizando la institución de la familia. La inserción del niño en el seno de la familia se hará únicamente en el momento en que los responsables del establecimiento consideren que esta inserción es adecuada y posible. Responsabilizar y sensibilizar a la familia sobre los derechos de su hijo es muy importante para facilitar la inserción y la integración del menor en la familia.

Pero no es solo a través de la búsqueda de un empleo estable o un proyecto económico como se puede construir el proceso de inserción del niño en la familia. Hay que tener en cuenta todas las características socioculturales y económicas de la familia para poder hacer la integración del niño.

3.9. Causas de la modificación del proyecto

Este cambio del método de intervención y trabajo con los niños que realizó el centro se debe a varias causas. Entre ellas, el centro aduce las siguientes:

- Falta de financiación suficiente para la reintegración de estos niños. No hay un apoyo por parte del Estado.
- Dificultades para hacer un seguimiento de estos niños a largo plazo.
- Rechazo de los niños a la integración en estos establecimientos, ya que la mayoría de ellos han estado o bien en un centro de protección de menores no asistencial (reformatorios, centros de niños en conflicto con la ley) o bien en algún establecimiento³² de protección de menores. En estos centros está ausente el factor de mayor afectividad y cercanía a una figura de carácter maternal que podrían aportar las educadoras.

³² Recuérdese que en el presente artículo se utiliza la denominación “centro de protección de menores” para designar a las, entidades de carácter estatal y gubernamental creadas por el Estado mientras que “establecimiento de protección de menores” se aplica a las entidades privadas no gubernamentales.

- Falta de personal cualificado (psicólogos, trabajadores sociales, educadores, profesores de formación profesional, animadores deportivos y culturales, etc.) y con experiencia en trabajo de campo.
- Falta de los mecanismos de trabajo adecuados para la inserción de estos niños, como espacios para la recepción de los menores y talleres de aprendizaje.
- Las fugas, adicción a los inhalantes y la inestabilidad de este grupo hacen el trabajo con ellos muy complicado.
- Integrar a un niño en un centro disminuye su movilidad, por lo que la mayoría de ellos rechazan su integración.
- La fuerza de los lazos que unen al niño con la calle y el grupo de la calle al que pertenece, que son para él espirituales o sexuales, y que dificultan la intervención.
- Los grupos en la calle están muy organizados y tienen sus normas. Estas normas impiden a los niños salir del grupo para integrarse en los centros de protección, por miedo a ser rechazado por el grupo al que pertenecen.
- La no adaptación del centro a las características y a las necesidades de estos niños.

Esta situación llevó al centro a trabajar con los niños de la calle a través de la intervención en espacios abiertos.

Esta estrategia resulta, sin embargo y como se ha podido comprobar en el estudio de campo, poco práctica. El esfuerzo que hace el educador de la calle con el niño no llegará a dar sus frutos mientras en el niño siga conservando los lazos con la calle. La atracción de la calle y su riqueza ejercen más fuerza sobre el niño que el educador, de tal manera que la salida del menor de ese entorno y su integración en la familia se convierte en una tarea muy complicada.

3.10. Los beneficiarios de los servicios del centro en la actualidad

Los beneficiados de las prestaciones del centro en la actualidad son niños con edades de entre 7 y 15 años. Anteriormente, desde 2002 hasta 2007, se trabajaba con los niños de entre 6 y medio y 18 años. La limitación en la edad de los potenciales beneficiarios se ha hecho pensando en el interés de los niños y en su situación psicológica. Los niños de más de 15 años tienen una fase evolutiva muy conflictiva y difícil por tratarse de adolescentes más autónomos y muy agresivos con los que tienen menos edad.

La elección de los beneficiarios se hace a través del estudio de la situación del niño y de la familia, en los casos que llegan al centro a través de:

- Los seleccionados por el jefe (*al-qā'id*) de cada comunidad.
- La recepción de familias en situación de precariedad que acuden al centro para registrar a sus hijos.
- La recepción de casos por parte de los asistentes sociales de los juzgados y de los procuradores del rey.

Después de recoger todas las demandas y para concluir con el estudio de los casos, los educadores y los asistentes sociales realizan dos cuestionarios y una visita a las familias para garantizar que las ayudas sean prestadas a los más necesitados. Debemos recordar que el centro sólo está autorizado a recibir 32 menores que se beneficien de alojamiento además de todos los servicios que ofrece; el resto de los niños se beneficiarán de todos los servicios excepto del alojamiento.

La mayoría de estos niños pertenecen a familias que viven bajo el umbral de la pobreza y que no pueden responder a las necesidades básicas de los niños. Son familias desestructuradas, carentes de cohesión, amor y comunicación, en las que con frecuencia interfiere la violencia, la prostitución y la adicción al alcohol y a las drogas. Las viviendas en las que se alojan carecen de las mínimas condiciones de vida. Estos niños son víctimas del fracaso escolar, explotados económicamente, hijos de madres solteras, víctimas de violencia sexual, vagabundos, mendigos, víctimas del abandono familiar y la pobreza.

Sin embargo, la pobreza no es por sí sola el factor determinante de la difícil situación a la que se ven abocados los niños. Pero la combinación de pobreza e ignorancia constituye con frecuencia el detonante de situaciones difíciles como son el divorcio de los padres, el fracaso escolar o la mendicidad. La mayoría de las mujeres marroquíes, sobre todo las que tienen un nivel muy bajo de formación, ven en el matrimonio su única salida, sin ser conscientes de la responsabilidad que implica formar una familia. El concepto de la familia como institución de la que se derivan obligaciones y responsabilidades suele estar ausente. Tanto la elección de pareja como la procreación son actos que se suelen dejar al azar, sin planificación ni racionalización.

4. La expansión del fenómeno del abandono de los niños por parte de las familias y su relación con el número de establecimientos de protección existentes

Paradójicamente, el aumento del número de centros de protección conlleva un aumento del número de abandonos de niños por parte de sus familias y, consiguientemente, la extensión del fenómeno de los menores en la calle. Muchas familias ingresan a sus hijos en los establecimientos de protección social motivados por la idea generalizada de que allí estarán mejor atendidos. En otros casos, las familias confían en el Estado la función de cuidar de sus hijos porque se ven incapaces de asumir sus responsabilidades.

La crisis económica, la expansión del modelo de familia nuclear y la ruptura de los lazos de solidaridad entre los miembros de la familia expandida provocan el desequilibrio en la institución de la familia y dificultan la solución de los problemas de los menores.

En estos casos, la mayoría de las leyes relacionadas con la familia no son respetadas por los ciudadanos y no están aplicadas por las autoridades encargadas como sucede con los artículos 476 a 488³³ del código penal marroquí que obliga a la familia a asumir sus responsabilidades hacia su hijo.

³³ Relativos al abandono de la familia.

No existe una estrategia de apoyo a la familia por parte del Estado en materia de ayuda social, acceso a la sanidad, creación de proyectos que generen ingresos estables, acceso a los servicios judiciales y administrativos, disminución de las disparidades socioeconómicas y del paro, y seguimiento psicológico y social de las familias en situación difícil.

La creación de estos establecimientos está animando a muchas familias a abandonar a sus hijos y trasladar sus responsabilidades al Estado. La sociedad está encaminándose hacia la sustitución de la institución de la familia por los centros de protección social. Pero estos establecimientos no pueden de ninguna manera sustituir a la institución familiar. El afecto y el cariño familiar son muy importantes para el desarrollo físico, psicológico y moral del niño.

Igualmente, ninguna institución puede sustituir el papel de la familia en la educación y la socialización de los menores. Hacer que la familia cumpla con sus funciones, dándole apoyo y garantizándole los instrumentos necesarios con el fin de mantener su equilibrio y su buen funcionamiento, es la clave para acabar con muchos fenómenos sociales negativos.

La situación en la que se encuentran los establecimientos no garantiza de forma eficaz la reintegración y la educación de los menores en situación de exclusión social. El sentido de beneficencia generalizado y arraigado en la cultura marroquí no favorece el trabajo de estos centros. La protección es un derecho y una obligación que debe conocer toda la sociedad.

La religión y el derecho islámicos hablan de la obligación de la *umma* (comunidad social) de proteger a los más necesitados. En el caso del *laqīt*³⁴, por ejemplo, el deber de protección es colectivo, es decir, de toda la *umma*.

5. Conclusiones

Fortalecer y armonizar las leyes (del código civil y del código penal) con todos los instrumentos internacionales firmados por Marruecos en materia de protección de los menores: la Convención Internacional de los Derechos del Niño; el protocolo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños y a su utilización en películas pornográficas y en la prostitución; la Organización Internacional de Trabajo (art.138) sobre la edad mínima del trabajo; la Convención de la Organización Internacional del Trabajo (art.182), sobre las más graves formas de trabajo de menores y la toma de decisión inmediata para la eliminación de estas formas de trabajo, es un deber que sigue pendiente para el Estado marroquí.

³⁴ *Al-laqīt* es un niño abandonado por sus padres. Según la definición de la escuela mālikí, es el ser humano de padres desconocidos (*maqḥūl nasab*) y situación desconocida (no se sabe si es libre o esclavo). Véase Delcambre, A.-M.. "Laqīt". En *Encyclopédie de l'Islam. Nouvelle édition*. Leiden: Brill, 1960-2003, V, 639, s.v.; Vidal-Castro, Francisco. "El estatuto del niño expósito (*laqīt/manbūd*) en *fiqh mālikí* como un fundamento del sistema de protección de los niños abandonados en Marruecos". En Mulero García, Juan Simón y Ourkia, Abderrazak (coords.). *Actas del Seminario Internacional "La protección de la infancia en las relaciones hispano-marroquíes"*. *Nadwa duwaliyya "Ḥimāyat al-atfāl fi l-ʿalāqāt bayna Isbāniyā wa-l-Magrib. La protection des enfants dans le cadre des relations entre l'Espagne et le Maroc*. Jaén: Universidad de Jaén, en prensa.

Recientemente, el Reino de Marruecos ha firmado el protocolo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño sobre el procedimiento de presentación de quejas por los abusos que sufran los menores.

Igualmente, Marruecos ha aprobado los tres acuerdos europeos relativos al niño: la Convención Europea sobre el ejercicio de los derechos del niño; la Convención del Consejo Europeo sobre las relaciones personales del niño; y la Convención del Consejo Europeo sobre la protección de los niños contra la explotación y los abusos sexuales. A pesar de todo ello, hay problemas en la aplicación de estas leyes.

La sensibilización de los ciudadanos sobre sus derechos y su conocimiento de las convenciones firmadas por Marruecos, facilitarán la aplicación de estas leyes. La prensa debe sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de las leyes que protegen los intereses de la familia y de los niños.

Resulta esencial revalorizar la institución de la familia en Marruecos, disminuyendo las desigualdades existentes en la sociedad y trabajando para regenerar los lazos de solidaridad entre los familiares. Además, resulta evidente la necesidad de la revisión de la ley 14.05 que organiza los establecimientos de protección social.

Reforzar la educación, garantizando la enseñanza obligatoria hasta los 15 años, y mejorar la calidad de las infraestructuras en las periferias, como campos de deporte y otros espacios lúdicos, es muy importante para evitar que los niños salgan a la calle solos, es decir que pasen su mayor tiempo en la calle sin compañía de un adulto y entren en contacto con otros niños que viven habitualmente en ella y tienen ya la experiencia de esa forma de vida en la calle.

Como solución a esta situación crítica es necesario hacer todo lo posible para evitar que los niños se vean abocados a vivir en la calle, porque llegados a ese punto resulta muy difícil su integración social. Más aún: aunque no es objeto de este estudio, quizás sea oportuno indicar por los repetidos casos que hemos encontrado, que si el niño ha logrado entrar en Europa y ha sido repatriado mediante la llamada "reagrupación familiar", las posibilidades de integración social son nulas para un menor que considera que su sueño se ha acabado, y que al llegar a su casa vuelve a escapar y a intentar emigrar una y otra vez. Por lo tanto esa reagrupación pone en peligro la vida del menor y agudiza el problema. Además, al ser la emigración ilegal un delito en Marruecos, el menor puede ser juzgado a su retorno, incumpliendo así lo establecido por la legislación internacional en el ámbito de la protección de los menores. En la práctica, todos los menores que viven en la calle infringen el código penal marroquí.